

Rodrigo Garcia

PLGR/07/2026

Minuta de sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE PADRON, LICENCIAS

Y GIROS RESTRINGIDOS

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 13 de julio del año 2026 dos mil veintiséis, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE PADRON, LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS** convocada y presidida por el presidente de la comisión REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA y con la asistencia de los ciudadanos regidores DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO Y JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA;

Angel Bernardo

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del Acuerdo Legislativo AL-847/LXIV/26 que fue turnado a esta comisión en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del pleno, celebrada el día 08 de Julio del año en curso.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

DAVID

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISION, REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»



Regido Corral

PLGR/07/2026

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- PRESENTE

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- PRESENTE

PRESIDENTE, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION, REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 14:00 catorce horas del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa EL PRESIDENTE DE LA COMISION REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

PRESIDENTE, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

Dyng



Rodrigo García

Angel Bernardo

Camacho

PLGR/07/2026

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION REGIDOR, ANGEL BERNARDO SILAHUA dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

PRESIDENTE, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el contenido del Acuerdo Legislativo AL-847/LXIV/26 que fue turnado a esta comisión en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del pleno, celebrada el día 08 de Julio del año en curso.

A continuación, el PRESIDENTE DE LA COMISION, REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo es para dar cuenta con el contenido del Acuerdo Legislativo AL-847/LXIV/26 que fue turnado a esta comisión en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del pleno, celebrada el día 08 de Julio del año en curso.

Dicho acuerdo legislativo dice: ÚNICO. Se aprueba girar atento exhorto a la secretaría de administración del estado de Jalisco, a la secretaría de la hacienda pública del estado de Jalisco y a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco para que, de considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades y atribuciones, analicen, evalúen e implementen las acciones administrativas, reglamentarias y fiscales necesarias para permitir que los establecimientos comerciales clasificados como giros blancos puedan operar las 24 horas del día, sin la necesidad de cubrir cuotas, licencias, permisos o refrendos adicionales por ampliación de horario, favoreciendo la activación económica estatal, la competitividad comercial y el acceso permanente de la población a bienes y servicios esenciales.





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

David Cordero

PLGR/07/2026

Esta propuesta que se quiere establecer, no tiene otro fondo más que este, ampliar los horarios y que las personas tengan los servicios cerca, ampliar los horarios pues muchas veces ya no encuentras abierto por las noches y dándonos cuenta que tenemos gente de nuestro municipio que por sus trabajos a veces los hacen llegar a las horas de la noche. Los servicios que se pueden generar también son buenos y para el turismo también que ya tenemos, entonces que se implementen estas adecuaciones a los giros blancos para que amplíen sus horarios y claro, sin costo alguno. Como ven compañeros, ¿Tienen alguna pregunta al respecto? O ¿algún comentario?».

«Si me permiten, intervino el REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO, me parece muy bien la propuesta porque a final de cuentas a quien beneficiamos es a nuestra población, y beneficiamos al comercio local. Así es que, adelante»

Ahora, toma el turno el REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA «Si, de hecho, ahorita que estaba leyendo la propuesta que nos manda el poder legislativo, me tome la libertad de checar cuales eran los giros blancos para tener un poquito de más claridad y aquí, menciona que son las tiendas de ropa, papelerías, ciber café, zapaterías, etc. Entonces me parece una propuesta interesante porque si, efectivamente este tipo de negocios pues cierran en ocasiones muy temprano y no sé si por falta de personal o si ya se establecía así en la licencia. Entonces el permitirles que se amplíen un poquito más en los horarios como dice la propuesta pues, a ellos les va a generar mejores ingresos, pero sobre todo un mayor servicio a la ciudadanía, que a final de cuentas es una de las prioridades por las cuales se nos está solicitando, entonces estoy totalmente de acuerdo».

Angel Bernardo

Pues bien, una vez enterados de esta recomendación, la propuesta es, que se realice un análisis por parte de la dirección jurídica en conjunto con la oficialía mayor de padrón y licencias, para que de ser viable se lleve a cabo su implementación y se realicen las adecuaciones necesarias reglamentarias y administrativas que correspondan.

Por lo que, les pregunto si están de acuerdo levanten su mano en señal de aprobación:

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR

VOCAL, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

PRESIDENTE, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo».

David





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

PLGR/07/2026

UNICO.- SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO; QUE SE TURNE Y SE REALICE UN ANALISIS POR PARTE DE LA DIRECCION JURIDICA EN CONJUNTO CON LA OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS, PARA QUE DE SER VIABLE SE LLEVE A CABO SU IMPLEMENTACION Y SE REALICEN LAS ADECUACIONES NECESARIAS REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN.

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION, REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA, «Ciudadanos regidores, vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Los invito a que se ponga de pie y siendo las 14:06 catorce horas con seis minutos del día 13 de julio del año 2026 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE PADRON, LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Angel Bernardo Silahua

ANGEL BERNARDO SILAHUA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
LICENCIAS Y
GIROS RESTRINGIDOS

José Rodrigo García Zaragoza
JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA
VOCAL

David Alejandro Martínez Ascencio
DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ ASCENCIO
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Edilicia de Padron, Licencias y Giros Restringidos celebrada con fecha de hoy 13 de julio del año 2026.



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45850,



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx